



# INFORME SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE PROYECTOS COFINANCIADOS CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER):

PROGRAMA DE APOYO A INVERSIONES PRODUCTIVAS Y TECNOLÓGICAS COFINANCIADO CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

[Empresa Yeclasa Steelglass, S.L.](#)

INSTITUTO DE FOMENTO 2019

## Introducción

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO) presenta como buena práctica el proyecto de mejora tecnológica de la empresa Yeclasa Steelglass, S.L., con CIF. B73607574, subvencionado a través del Programa de “Apoyo a Inversiones Productivas y Tecnológicas”, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El objetivo de dicho programa es facilitar que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) de la Región de Murcia puedan acometer proyectos de inversión en activos materiales cuando estas no tengan acceso a otras líneas de apoyo, bien por sector o bien por cuantía mínima de la misma, cubriendo así este “hueco de mercado”.

Se trata de subvenciones a fondo perdido con una intensidad máxima del 45% para pequeñas empresas y del 35% para medianas, sobre los costes elegibles, y un importe máximo por beneficiario de 180.000 €. El programa se ha desarrollado durante el período 2018-2022, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En este caso, Yeclasa Steelglass, S.L. solicitó una subvención para una inversión subvencionable de 486.772,00 € y se le concedió una ayuda del 36,01 %, es decir, por un importe de 175.297,95 € (expediente 2019.07.IPRO.000022).

Se trata de una empresa dedicada a la manufactura del vidrio plano, constituida en el año 2008 y conocida en todo el ámbito nacional dentro su sector por su nivel de acabado.



Desde sus inicios, la compañía ha basado su crecimiento en una apuesta decidida por la inversión constante, la incorporación de nueva maquinaria e instalaciones de última tecnología. Las ayudas, en este caso, sirvieron para incorporar un nuevo horno de templar con sistema de convección total, un centro de control numérico (CNC) horizontal de última generación, una lavadora horizontal de 2600 mm, lavadora vertical inoxidable, un nuevo sistema de osmosis y desmineralización de agua para todas las lavadoras del circuito y otras incorporaciones menores.

Con estas nuevas inversiones, se pretendían varios objetivos: ahorro de tiempos y costes de fabricación; mayor eficacia energética, tanto en el consumo eléctrico, como de agua, optimizando su consumo y mejorando el balance medioambiental de la empresa; incorporación de nuevos productos al mercado, vidrios de capa, vidrio LOW-E, mayores formatos de vidrio, etc.; incremento de la capacidad productiva, acceso a nuevos mercados con los nuevos productos y, en general, incremento tanto de la facturación, como de la rentabilidad de la empresa.

### **Criterios para ser considerada buena práctica.**

Esta actuación se considera como buena práctica porque cumple con los criterios establecidos para ello, tal como se detalla a continuación:

#### **1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.**

Se han cumplido las obligaciones de difusión a través de una campaña de comunicación creada para maximizar el alcance y los efectos del apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en la Región de Murcia.

Tanto las bases reguladoras, y sus posteriores modificaciones, como la convocatoria de ayudas se publicaron, en cada una de sus ediciones, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) y se difundieron a través de la página web del Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO).

Convocatoria:

Web INFO: <https://www.institutofomentomurcia.es/ipro>

WhatsApp: 608 454 488  
informacion@info.carm.es

Volver a Financiación

Región de Murcia "Una manera de hacer Europa" Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Financiación / Financiación INFO / Ayudas para inversiones productivas y tecnológicas (IPRO) a pymes

Ofertas de financiación propia o de organismos estatales y entidades autónomas

CONVOCATORIA CERRADA

APOYO INVERSIONES PRODUCTIVAS Y TECNOLÓGICAS (IPRO)

Convocatorias abiertas Ver todas

No hay convocatorias recientes

Noticias Ver más

03/11/2023 La Comunidad pone en marcha el servicio Info Sherpa para ayudar a las empresas a participar y...

07/11/2023 La Comunidad ayudará a las empresas a impulsar tecnologías en el ámbito de la seguridad para el desarrollo...

07/11/2023 Directivos y profesionales

¿Cuál es el objeto?

Fomentar los proyectos de inversión en activos materiales relacionados con la creación de un nuevo establecimiento, la ampliación de la capacidad de un establecimiento existente, la diversificación de la producción de un establecimiento en productos que anteriormente no se producían en el mismo o una transformación fundamental del proceso global de producción de un establecimiento existente

Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM):

Bases Regulatoras (2017): <https://www.borm.es/#/home/anuncio/20-11-2017/7767>

Modificación de las bases regulatoras (2019): <https://www.borm.es/#/home/anuncio/27-04-2019/2538>

Convocatoria 2018 (BORM): <https://www.borm.es/#/home/anuncio/03-12-2018/7200>

Convocatoria 2019 (BORM): <https://www.borm.es/#/home/anuncio/17-05-2019/3000>

Región de Murcia BORM INICIO BOLETINES BUSCADOR AYUNTAMIENTOS NORMATIVA SUSCRIPCIÓN OFICINA VIRTUAL

Inicio / Buscador / Anuncio

Orden de 14 de noviembre de 2017 de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de apoyo a inversiones productivas y tecnológicas, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

BORM N° 268, LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Apartado:	Comunidad Autónoma	Análisis:	2 Referencia(s)	NPE: A-201117-7767
Sección:	Otras Disposiciones			
Anunciante:	Consejería de Empleo, Universidades y Empresa - Instituto de Fomento de la Región de Murcia			
N° de Publicación:	7767			

PDF TXT

Buscar en el texto...

TEXTO



Unión Europea

Asimismo, la empresa beneficiaria publicitó el carácter público de la financiación de las inversiones, en los términos previstos en el Anexo XII del Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, y en la Estrategia de Comunicación para el Programa Operativo 2014-2020 de la Región de Murcia aprobada por el Comité de Seguimiento del mismo.

Página principal web Yeclasa: <https://www.yeclasa.es/>



YECLASA STEELGLASS S.L. centrada en el mercado del vidrio plano de alto valor añadido y alta calidad, ha puesto en funcionamiento sus nuevas líneas de producción de última tecnología, entre las que destaca: la innovadora línea de impresión digital sobre vidrio para pintura vitrificable de gran formato, y el CNC de corte de vidrio laminado con capacidad de trabajo en espesores de hasta 12+12mm y corte de piezas con formas, que nos facilitaran el acceso a nuevos mercados.

Estas inversiones han sido subvencionadas por el PROGRAMA DE APOYO A INVERSIONES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS, con número de expediente: 2017.07.IPRO.0009.

Dicha ayuda ha sido cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

**"Una manera de hacer Europa"**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



SteelGlass®  
VIDRIO TEMPLADO

Post web Yeclasa: <https://www.yeclasa.es/post/nuevas-inversiones-productivas-y-tecnologicas-1>



YECLASA STEELGLASS S.L. centrada en el mercado del vidrio plano de alto valor añadido y alta calidad, ha adquirido un nuevo CNC horizontal para el mecanizado del vidrio, junto con un sistema de carga y descarga que permite automatizar dicha línea productiva. También se ha ampliado el sistema de depuración de aguas por decantación, reduciendo el consumo de agua y mejorando el balance medioambiental de la empresa. Se ha adquirido un nuevo centro de transformación eléctrica para aumentar la capacidad productiva de la factoría.

Estas inversiones han sido subvencionadas por el PROGRAMA DE APOYO A INVERSIONES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS, con número de expediente: 2021.07.IPRO.0039

Dicha ayuda ha sido cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

A esto hay que añadir que el Instituto de Fomento de la Región de Murcia diseñó y envió notas de prensa relacionadas con el desarrollo del programa. Estas se incluyeron en su web y redes sociales, teniendo a su vez repercusión en los medios de comunicación regionales.

Noticia: <https://acortar.link/AxTnHr>

Impulso a 96 empresas de la Región a través del programa de inversiones productivas y tecnológicas



### < Impulso a 96 empresas de la Región a través del programa de inversiones productivas y tecnológicas

#### Impulso a 96 empresas de la Región a través del programa de inversiones productivas y tecnológicas

14 de Noviembre / 2019

La titular de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía ha informado al Consejo de Gobierno del desarrollo de las subvenciones del Programa de Apoyo a Inversiones Productivas y Tecnológicas, a través del que el Gobierno regional impulsará el crecimiento de 96 empresas de la Región, con la concesión de 10 millones de euros en ayudas para llevar a cabo estas inversiones que aumenten su productividad.

El Instituto de Fomento (Info) acaba de resolver su convocatoria de 2019, en la que han solicitado su participación un total de 107 empresas. De ellas, las 96 solicitudes seleccionadas llevarán a cabo inversiones por valor de 30,6 millones de euros, que contribuirán a crear 293 nuevos puestos de trabajo y a mantener 2.482 empleos en el sector industrial.

De los 96 proyectos aprobados, 77 dedicarán esta subvención a ampliar la capacidad de sus instalaciones, otros 16 crearán nuevos equipamientos, dos de las empresas dedicarán la ayuda a tecnificar el proceso de producción y una de ellas a ampliar su gama de productos. La mayoría de las empresas concesionarias de estas ayudas se dedican al sector metalmeccánico, seguidas del sector alimentario y del mueble.

El paquete de ayudas está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y está dirigido exclusivamente a las pymes. Cada una de ellas recibirá hasta 180.000 euros o hasta el 45 por ciento de los costes del proyecto y cuentan con un plazo máximo de 12 meses para ejecutar las inversiones.

El objetivo del plan es impulsar el desarrollo económico de la Región de Murcia, a la vez que se mejora la productividad del tejido empresarial y se genera empleo de calidad, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.

Noticia: <https://acortar.link/OyBxul>

La Comunidad abre el plazo para solicitar las ayudas del programa de apoyo a inversiones productivas y tecnológicas



#### La Comunidad abre el plazo para solicitar las ayudas del programa de apoyo a inversiones productivas y tecnológicas

12 de Mayo / 2023

Las pymes que reúnan los requisitos podrán recibir hasta 50.000 euros de ayuda con cargo a este programa

Desde hoy está abierto el plazo para solicitar las ayudas del Programa de apoyo a inversiones productivas y tecnológicas destinadas a las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia (Pyme), cuya convocatoria ya ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y que también pueden consultarse en la [página web del Instituto de Fomento \(INFO\)](#).

Se trata de un programa dotado con 3,5 millones de euros, a través del cual las pymes que reúnan los requisitos de inversión podrán recibir hasta 50.000 euros de ayuda a fondo perdido. En concreto, las ayudas pueden ser de hasta el 45 por ciento de la inversión para pequeñas empresas y de hasta el 35 por ciento para medianas.

Los solicitantes deberán presentar proyectos que conlleven una inversión mínima de 100.000 euros en la adquisición de activos productivos materiales para la creación de un nuevo establecimiento, la ampliación de la capacidad de una empresa existente, la diversificación de la producción con productos nuevos o una transformación del proceso global de producción de una compañía existente, tal y como informó la consejera de Empresa, Economía Social y Autónomos, Valle Miguélez, durante una visita esta semana a la empresa de sistemas de descanso orientados a la salud Formas Descanso.

El objetivo de estas ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), es que los autónomos y pequeñas y medianas empresas puedan realizar inversiones que les ayuden a crecer, optimizar sus procesos productivos y mejorar su competitividad.

Noticia: <https://acortar.link/yZxrHi>

El Info ofrece 10 millones de euros en ayudas a empresas para financiar inversiones productivas y tecnológicas



### El Info ofrece 10 millones de euros en ayudas a empresas para financiar inversiones productivas y tecnológicas

17 de Mayo / 2019

El Boletín Oficial de la Región de Murcia publica hoy la resolución de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente por la que se pone a disposición de las empresas 10 millones de euros para que puedan llevar a cabo inversiones productivas y tecnológicas que aumenten su competitividad y que contribuirán a mantener 4.000 empleos y crear más de 300 nuevos en el sector industrial.

En concreto, se estima que sean 150 proyectos los que se beneficien de estas ayudas a fondo perdido que pueden ser de hasta el 45 por ciento de la inversión, con un límite de 180.000 euros, lo que supone que movilizarán un presupuesto de 30 millones de euros.

El consejero de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, Javier Celdrán, informó de esta iniciativa en el patronato de la Fundación Isacc Peral de Innovación y Tecnología, en la que se conoció el estudio 'Análisis del Ecosistema de la Industria de la Región de Murcia'. "Las empresas de la Región son cada día más competitivas y tenemos que facilitar que lo sigan siendo para generar empleo de calidad y se sigan incrementando nuestras exportaciones", afirmó Celdrán.

Este programa de ayudas, que cuenta con cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), apoya a las pymes en la adquisición de activos productivos, tecnológicos y materiales nuevos, con exclusión de la compra de terrenos, edificaciones, elementos de transporte externos y obra civil. "Es decir, serán subvencionables los proyectos que permitan la creación de nuevas instalaciones industriales y manufactureras, la ampliación de la capacidad productiva de las ya existentes y la diversificación de la producción", puntualizó Celdrán.

Estas ayudas se pueden solicitar desde el lunes y hasta el 17 de junio vía telemática y conforme al modelo que aparece en la sede electrónica del Info.

[Más información](#)

Noticia en prensa: <https://acortar.link/msXq2a>

La Comunidad ofrece 10M€ en ayudas para financiar inversiones productivas y tecnológicas

**MurciaEconomía** | feder

## La Comunidad ofrece 10 M€ en ayudas para financiar inversiones productivas y tecnológicas

Las ayudas a fondo perdido, de hasta 180.000 euros, se pueden solicitar desde el lunes y hasta el 17 de junio

MURCIAECONOMÍA | 17 DE MAYO DE 2019

¡Algunos hasta 180.000€! | ¡Quieres conocer más? ¡Es gratis! | ¡Quieres conocer más? ¡Es gratis!

El Boletín Oficial de la Región de Murcia publica la resolución de la consejería de Empleo y Empresa por la que se pone a disposición de las empresas 10 millones de euros para que puedan llevar a cabo inversiones productivas y tecnológicas que aumenten su competitividad y que contribuirán a mantener 4.000 empleos y crear más de 300 nuevos en el sector industrial.

En concreto, se estima que sean 150 proyectos los que se beneficien de estas ayudas a fondo perdido que pueden ser de hasta el 45 por ciento de la inversión, con un límite de 180.000 euros, lo que supone que movilizarán un presupuesto de 30 millones de euros.

El consejero de Empleo, Javier Celdrán, informó de esta iniciativa en el patronato de la Fundación Isacc Peral de Innovación y Tecnología, hoy reunido en la sede de Primario, en la que se conoció el estudio 'Análisis del Ecosistema de la Industria de la Región de Murcia'. "Las empresas de la Región son cada día más competitivas y tenemos que facilitar que lo sigan siendo para generar empleo de calidad y se sigan incrementando nuestras exportaciones", afirmó Celdrán.

Este programa de ayudas, que cuenta con cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), apoya a las pymes en la adquisición de activos productivos, tecnológicos y materiales nuevos, con exclusión de la compra de terrenos, edificaciones, elementos de transporte externos y obra civil. "Es decir, serán subvencionables los proyectos que permitan la creación de nuevas instalaciones industriales y manufactureras, la ampliación de la capacidad productiva de las ya existentes y la diversificación de la producción", puntualizó Celdrán.

## 2. La actuación incorpora elementos innovadores.

Esta actuación incorpora elementos innovadores respecto a actuaciones desarrolladas en el ámbito regional, ya que no hay constancia de que existan ayudas equivalentes en el ámbito de la Región de Murcia.

Además, hay que tener en cuenta que el Programa tiene por objeto apoyar inversiones productivas y tecnológicas en Pymes que no tienen acceso a otras líneas de apoyo a la inversión, bien por sector o por cuantía mínima de la misma. Es decir, la naturaleza misma del programa hace que se cubra un “hueco de mercado”, lo que supone una innovación incidiendo en aspectos que no se pueden financiar mediante otras ayudas.

## 3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

En general, el programa de apoyo a inversiones productivas y tecnológicas ha contribuido en las empresas beneficiarias a acelerar la realización de inversiones, generando confianza y seguridad, dada la rapidez en la resolución y pago de las ayudas concedidas. Las empresas han ganado capital para acometer proyectos de inversión de mayor envergadura que les permiten acceder a otro tipo de líneas de apoyo a la inversión y se aprecian efectos positivos en la internacionalización y en la generación de empleo.

En relación con Yeclasa Steelglass, S.L., se han cumplido todos los objetivos que se pretendían alcanzar con la inversión asociada a las ayudas: ahorro de tiempos y costes de fabricación; mayor eficacia energética, tanto en el consumo eléctrico, como de agua, optimizando su consumo y mejorando el balance medioambiental de la empresa; incorporación de nuevos productos al mercado, vidrios de capa, vidrio LOW-E, mayores formatos de vidrio, etc.; incremento de la capacidad productiva, acceso a nuevos mercados con los nuevos productos y, en general, incremento tanto de la facturación, como de la rentabilidad de la empresa.



Una vez realizadas las inversiones, las ventas iniciales pasaron de 3.540.000 € en 2017, a 4.600.000 en 2021, lo que supuso un incremento del 30%, con unos los 5.700.000 € previstos en 2022; se produjo un incremento del EBITDA entre 2017 y 2021 del 91%; se pasó de una plantilla de 34 trabajadores en diciembre de 2017, de los cuales 32 tenían contrato indefinido, a una plantilla a principios de octubre de 2022 de 41 trabajadores, de los cuales 37 era indefinidos; el consumo eléctrico pasó de 0,36 kw por euro facturado a 0,32 kw y, por último, se incorporaron al catálogo de productos los vidrios bajo emisivos, vidrios de capa y vidrios de gran formato en vidrio templado.

#### **4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.**

Tal y como se destaca en el DAFO socioeconómico de la Estrategia de investigación e Innovación para la Especialización Inteligente y Sostenible de la Región de Murcia 2021-2027, las empresas de este territorio se enfrentan a debilidades como las siguientes:

- Una capacidad limitada para inversión (necesidad de recursos propios y capital).
- Una reducida capacidad regional en general para diferenciarse mediante el valor, y alta sensibilidad a los cambios de ciclo (tecnológicos): media-baja y baja tecnología.
- Pocas empresas innovadoras y déficit de personal técnico cualificado.
- Dificultad para el acceso a la financiación

Es decir, la Región de Murcia y sus empresas adolecen de inversión, capacidad de diferenciación mediante la innovación y capacidad de acceso de su tejido empresarial a la financiación.

Estas son precisamente algunas de las debilidades que el programa de Apoyo a Inversiones Productivas y Tecnológicas pretender solventar. En este sentido, hay que tener en cuenta que, como se ha citado, hasta el momento, no existía ninguna ayuda equivalente en la Comunidad Autónoma.

#### **5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.**

El hecho de que la convocatoria se difundiera tanto a través del Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), como de la página web del INFO y medios de comunicación, garantizó un amplio grado de cobertura entre el público objetivo.

Una prueba del alto grado de cobertura es el alto número de empresas que presentan sus proyectos. Solo en 2019, 107 solicitaron su participación, aprobándose 96 proyectos.

No puede dejar de destacarse, que la repercusión en medios de comunicación durante un prolongado periodo de tiempo influye en la percepción de la población sobre el tejido empresarial del territorio que habita. En este caso el público general empieza a percibir que la Región de Murcia hay empresas con una importante capacidad tecnológica.

#### **6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.**

Las bases del programa de Apoyo a Inversiones Productivas y Tecnológicas cumplieron escrupulosamente con los principios de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de no discriminación, establecidos en el artículo 7 del Reglamento (UE) 1303/2013.

A su vez, el hecho de que las ayudas estuvieran destinadas a empresas que no pueden acceder a otros fondos reforzó el impacto en términos de responsabilidad social.

Si nos ceñimos al caso de Yeclasa Steelglass, S.L., la mejora en la sostenibilidad medioambiental de la compañía es innegable, puesto que la inversión en nuevas tecnologías supuso una mayor eficiencia en términos de consumo energético y de agua.

## 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

El programa de Apoyo a Inversiones Productivas y Tecnológicas forma parte de la Subvención Global que se establece mediante Decisión C(2015)3408, de la Comisión, por la que se aprueba el Programa Operativo de intervención comunitaria Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2014-2020 en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo en la Comunidad Autónoma de Murcia, como Región calificada en transición.

Este se encuentra comprendido en las líneas de subvención del Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2017, Línea INFO 4, aprobado en Orden de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo de fecha 14 de febrero de 2017, con arreglo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Estas ayudas, junto con otras promovidas desde el INFO como el Apoyo a Empresas Innovadoras con Potencial Tecnológico y Escalables, las Ayudas a la Entrada de Inversores Privados Empresas de Nueva Creación o el Programa de la Aceleradora en la Innovación, contribuyen a crear un ecosistema de empresas basadas en la innovación y la tecnología en el territorio de la Región de Murcia, facilitando el intercambio de información en todas las etapas del ciclo de negocio.

A su vez, están directamente relacionadas con la Estrategia Regional de Especialización Inteligente (RIS3Mur), por citar algunas otras de estas políticas e instrumentos de intervención pública, de carácter más general, tenemos:

- Plan Europa-Pyme 2014-2020 [[ENLACE](#)]
- Estrategia Regional de Especialización Inteligente (RIS3Mur) [[ENLACE](#)]
- Agenda para el Impulso Industrial y Tecnológico de la Región de Murcia 2021 [[ENLACE](#)]
- Fondos Estructurales Región de Murcia 2014-2020 [[ENLACE](#)]